DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Contrato No.	20210888	Proceso No.	IMC-136-2021

Señor:	DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ CADENA, identificado con NIT. 1051474858-2

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de delegado del alcalde para asuntos de contractuales, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación al proceso de la referencia **ha sido aceptada de manera incondicional.** Esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ellos la minuta que dio origen a este contrato.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA PARA REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES, ACEQUIAS Y REMOCIÓN DE MATERIALES POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, INCLUYE VOLQUETA DE APOYO PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y MATERIA DE SEDIMENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OBRAS DE MITIGACIÓN
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000)
Plazo:	Quince (15) días desde la suscripción del acta de inicio

Información presupuestal

Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2021, Acuerdo 028 de 2020, Decreto 378 de 2020, Decreto 001 de 2021.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2021001952	2.3.2.02.02.005.14	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES/administración central/ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES (REVISAS CUIPO)/RECURSOS DEL BALANCE ICLD.	01	0670	73122	$15.000.000
TOTAL						**$ 15.000.000**

Contenido

La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.

Requisitos de ejecución

Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder al pago de **estampillas** municipales, a la presentación de sus certificados de afiliación y pago al sistema de **seguridad social**, así como a la constitución de **garantías** determinadas en la invitación pública. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los **tres (03) días hábiles** siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ente el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado **se considera como incumplimiento del contrato**, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.

Supervisor

El supervisor que se designa está obligado a analizar detenidamente los documentos del proceso de contratación; debe observar las normas fijadas en los estudios previos y en la invitación pública que dieron lugar al contrato para el desempeño de su misión. Así mismo, debe observar las normas que rigen su actividad dentro del manual de contratación del municipio de Sogamoso. Una vez acreditados los requisitos de ejecución, el supervisor cuenta con un **término máximo de cinco (05) días hábiles** para suscribir el acta de inicio, tarea para la cual debe convocar al contratista.

Garantías

Se hace necesaria la entrega de las siguientes garantías en plataforma Secop 2:

Clase	Cobertura	Vigencia
Cumplimiento	10%	Término de vigencia del contrato y custro (04) meses más.
Calidad del bien o servicio	10%	Término de vigencia del contrato y custro (04) meses más.

Contactos:	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:			
Supervisor	**Nombre**	CARLOS GERMAN SALGADO AFANADOR		
	Cargo	Profesional Especializado		
	Teléfono	3143527766	**Correo**	contratación@sogamoso-boyaca.gov.co
Secretario	**Nombre**	RAUL ARMANDO GALVIS BARRERA		
	Cargo	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO Y AMBIENTE (E)		
	Teléfono	**608** 7702040 EXT 106/114	**Correo**	**planeacion@sogamoso-**boyaca.gov.co
Contratación	**Nombre**	JAISON ALAIN MACIAS GAVIDIA		
	Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Teléfono	31442016479	**Correo**	contratación@sogamoso-boyaca.gov.co
Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.				

Atte.

JAISON ALAIN MACIAS GAVIDIA
Jefe Oficina de contratación
Municipio de Sogamoso

Secretario de
Municipio de Sogamoso